

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 010 Extraordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 18:49 (dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos) del día 7 de marzo de 2024, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinaria, para lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes además del C. David González Morton y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño
Lic. César Ibarra Cárdenas
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos
Dr. Isidro Garza Morales
Lic. Ernestina Valdéz Ramírez
C. Manuel Facundo Espinosa
Lic. Alicia del Carmen Cobos González
C. Benito Treviño Mata
Lic. Belén González Jasso
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que el Secretario declara existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. **Asunto único a tratar: Aprobar el Proyecto para el Fondo de Apoyo para la Defensoría Municipal 2024.**
2. **Clausura**

Una vez puesto a consideración y aprobado el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional se permite poner a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento 2021 – 2024, aprobar el Proyecto para el Fondo de Apoyo para la Defensoría Municipal 2024. (Anexo 1) Por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional pasa al punto número 2 –dos del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Extraordinaria y válido el acuerdo

tomado siendo las 18:51 (dieciocho horas con cincuenta y un minutos) del día 7 de marzo de 2024.
Damos fe.

 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. VED GONZALEZ MORTON
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. CESAR IBARRA VILLARREAL

C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO

LIC. CESAR IBARRA CARDENAS

C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS

DR. ISIDRO GARZA MORALES

LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ

C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA

LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ

C. BENITO TREVIÑO MATA

LIC. BELEN GONZALEZ JASSO

C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS

LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ

Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 010 Extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2024, que consta de 02 hojas incluyendo la presente.

Lugar y fecha de emisión del proyecto		
Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 23 días del mes de febrero de 2024.		
1. Datos Generales		
Municipio	Sabinas Hidalgo	
Nombre del Defensor Municipal	Norma Alicia Ibarra Arrambide	
Domicilio del DIF Municipal	Calle Niños Héroes #600, Colonia Centro, Sabinas Hidalgo.	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
824 242 5904	oficinadif21@gmail.com	
824 688 1973	sipinnasabinashgo@gmail.com	
2. Nombre del Proyecto		
Pago de salarios y certificación EC1400 al equipo multidisciplinario de la Defensoría Municipal		
3. Objetivo del Proyecto		
Fortalecer el funcionamiento de la Defensoría Municipal la cual funge como autoridad de primer contacto con niñas, niños y adolescentes, logrando así proteger y restituir, en el ámbito de sus atribuciones, los derechos contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y demás ordenamientos de la materia, proveyendo los recursos necesarios para el cumplimiento de sus labores, además de capacitar al equipo técnico para brindar una mejor atención a este sector de la población.		
4. Antecedentes / Justificación del Proyecto		
Es de suma importancia la labor que realiza la Defensoría Municipal ya que nuestro municipio cuenta con una población de aproximadamente 9,620 menores de edad; se atienden reportes de vulneración de derechos las 24 horas todos los días de la semana, actualmente contamos con 457 expedientes administrativos. Llevar a cabo la realización de este proyecto beneficiaría a este sector de nuestro municipio el cual es vulnerable y debe de ser protegido.		

Susana de E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Descripción del Proyecto

Recurso Humano: el equipo técnico está conformado por área jurídica, psicológica y de trabajo social, quienes son los encargados de la operación de la Defensoría Municipal, así como también por el médico del municipio quien auxilia a la Defensoría en los casos que sean necesarios. El periodo de salarios a pagar comprende del mes de enero a diciembre del año 2024.

Capacitación: Certificaciones "EC1400 Detección y orientación ante riesgos de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes para proteger su integridad" para los tres miembros del equipo técnico ya que la defensora municipal y psicóloga iniciaron labores en el mes de mayo de 2023 y la trabajadora social inició labores el mes de febrero de 2024, y por lo tanto no están certificadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. Costo estimado de las acciones

Concepto	Percepciones por empleado	Cantidad a pagar por empleado	Total a pagar de todos los empleados al 31 de diciembre de 2024
Defensora Municipal	1	-	Enero a Diciembre 2024
	Sueldo neto Mensual	\$11,604.80	\$139,257.60
	Aguinaldo	\$11,604.80	\$11,604.80
	Prima Vacacional	\$4,276.80	\$4,276.80
Subtotal			\$155,139.20
Psicóloga	1	-	Enero a diciembre 2024
	Sueldo neto Mensual	\$11,550.00	\$138,600.00
	Aguinaldo	\$11,550.00	\$11,550.00
	Prima Vacacional	\$4,181.20	\$4,181.20
Subtotal			\$154,281.20
Trabajadora Social	1	-	Enero a Diciembre 2024
	Sueldo neto Mensual	\$10,766.40	\$129,196.80
	Aguinaldo	\$10,766.40	\$10,766.40
	Prima Vacacional	\$3,897.43	\$3,897.43

D. Anne Pardo E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Subtotal			\$143,860.63
Concepto	Cantidad	Costo estimado	Total
Capacitación y certificación	3	\$8,000.00	\$24,000.00
Total			\$477,281.03

7. Costo total de las acciones

Concepto	Total
Recurso Humano Equipo técnico está conformado por área jurídica, psicológica y de trabajo social, quienes son los encargados de la operación de la Defensoría Municipal.	\$453,281.03
Capacitación y certificación "EC1400 Detección y orientación ante riesgos de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes para proteger su integridad".	\$24,000.00
Total de acciones	\$477,281.03
Diferencia del total de las acciones y el Fondo de Apoyo a la Niñez	\$9,552.03
La diferencia de \$12,797.60 será cubierta con recursos económicos del Municipio de Sabinas Hidalgo.	

Indicador

Se trabajará con el personal adscrito a la Defensoría Municipal conformado por las profesionistas que integran las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, y se servirá como fuente de verificación de que el recurso económico está siendo usado en el pago de salarios, las nóminas de pago. Y respecto a la capacitación la constancia o diploma será el documento que avale que el recurso se destinó con el fin de tomar dicha certificación.

Nombre	Cargo o puesto
Lic. Dulce Celina López Lozano	Director del DIF Municipal
Lic. Norma Alicia Ibarra Arrambide	Defensora Municipal

Carmen de la Cruz

Nombre completo	Cargo o puesto	Núm. Cédula Profesional	Teléfono celular
Norma Alicia Ibarra Arrambide	Defensora Municipal	13181687	8241020057
Marlen Abigail Camacho Jiménez	Psicóloga	13367298	8241009140
Dulce Carolina Castillo Villarreal	Trabajadora Social	11408893	8126528458
Tomás Martínez Leal	Médico	1539959	8241047287



Firma Director de DIF Municipal

Firma de Defensor Municipal

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page. On the left side, there are several vertical signatures, including one that appears to read 'Dulce Carolina Castillo Villarreal'. On the right side, there are several vertical signatures, including one that appears to read 'Tomás Martínez Leal'. There are also several horizontal and diagonal signatures scattered throughout the page, some appearing to be initials or names.